

# Gaceta Parlamentaria



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Año 2

No. 75

Septiembre 10, 2025

Primer Período Ordinario  
de Sesiones

H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE MÉXICO  
SALÓN DE SESIONES  
"JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAJÓN"

2025

Bicentenario de la vida  
municipal en el Estado de  
México.

<p><b>JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</b></p> <p><b>Presidente</b> Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez</p> <p><b>Vicepresidentes</b> Dip. José Alberto Couttolenc Buentello Dip. Elías Rescala Jiménez</p> <p><b>Secretario</b> Dip. Óscar González Yáñez</p> <p><b>Vocales</b> Dip. Pablo Fernández de Cevallos González Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández Dip. Omar Ortega Álvarez</p>	<p><b>DIRECTIVA DE LA LEGISLATURA</b></p> <p><b>Presidenta</b> Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso</p> <p><b>Vicepresidenta</b> Dip. Miriam Silva Mata</p> <p><b>Vicepresidente</b> Dip. Mariano Camacho San Martín</p> <p><b>Secretarias</b> Dip. Yesica Yanet Rojas Hernández Dip. Rocío Alexia Dávila Sánchez Dip. Maricela Beltrán Sánchez</p>
---	--

### INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

- Alvarez Villavicencio Emma Laura
- Arellano Ocampo Honoria
- Argueta Bello Graciela
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Ballesteros Lule Itzel Daniela
- Beltrán Sánchez Maricela
- Camacho Reynoso Martha Azucena
- Camacho San Martin Mariano
- Carvalho Delfín Héctor Karim
- Casasola Salazar Araceli
- Castro Hernández Alejandro
- Cedillo Silva Zaira
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Cortés Contreras Osvaldo
- Cortés Lugo Román Francisco
- Couttolenc Buentello José Alberto
- Cruz Jaramillo Javier
- Dávila Sánchez Rocío Alexia
- De la Rosa Mendoza María del Carmen
- Esparza Acevedo Yareli Anai
- Espíndola López Israel
- Estrada Plata María del Consuelo
- Estrada Rojas Susana
- Felipe Torres Joanna Alejandra
- Fernández de Cevallos González Pablo
- Figueroa Adame Alejandra
- García González Héctor Raúl
- García Martínez Elena
- González López Jennifer Nathalie
- González Yáñez Óscar
- Grimaldo Osorio Arleth Stephanie
- Gutiérrez Morales José Miguel
- Hernández Cruz Samuel
- Hernández González Maurilio
- Hernández Méndez Isaac Josué
- Hernández Villegas Vladimir
- Jiménez Hernández Paola
- Juárez Hernández Esteban
- Leyva Piñón Ana Yurixi
- Linares Zetina Gloria Vanessa
- López Imm Carlos Alberto
- Martínez Castillo Valentín
- Martínez Molina Sofía
- Martínez Vargas Octavio
- Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio
- Mejía García Leticia
- Miranda Vargas Brenda Colette
- Mohamed Báez Gabriel Kalid
- Navarrete López Armando
- Navarro Hernández Luisa Esmeralda
- Negrete Avonce Ángel Adriel
- Ortega Álvarez Omar
- Peláez Soria Isaías
- Pérez Cerón Angélica
- Pérez Correa Itzel Guadalupe
- Pérez Domínguez María José
- Pliego Santana Gerardo
- Ramírez de la O Sara Alicia
- Rescala Jiménez Elías
- Ríos Moreno Edgar Samuel
- Rivera Sánchez Nelly Brígida
- Rojas Hernández Yesica Yanet
- Romero Velázquez Krishna Karina
- Salinas Reyes Ruth
- Santillán Ramírez Ernesto
- Santos Rodríguez Sandra Patricia
- Silva Mata Miriam
- Trujillo Arizmendi Selina
- Urbina Salazar Lilia
- Valdeña Bastida Edmundo Luis
- Vargas Cervantes Rigoberto
- Vázquez Rodríguez José Francisco
- Zarzosa Sánchez Eduardo
- Zepeda Hernández Juan Manuel
- Zepeda Hernández Martín

# Gaceta Parlamentaria

Poder Legislativo del Estado de México



Órgano de Difusión Interna

Septiembre 10, 2025  
Año 2 No. 75

## ÍNDICE

PÁGINA

### ASUNTO TRATADOS EN LA SESIÓN DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

ACTA DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.	4
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.	5
ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.	6
DESARROLLO DE LA JUNTA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.	8
PROTOCOLO DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.	9
ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.	10
ACUERDO POR EL QUE SE ELIGE PRESIDENTA PARA FUNGIR DURANTE DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO A LA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO, ASÍ COMO COMO VICEPRESIDENTA A LA DIPUTADA MIRIAM SILVA MATA Y COMO VICEPRESIDENTE AL DIPUTADO MARIANO CAMACHO SAN MARTÍN Y COMO SECRETARIAS DE LA LEGISLATURA A LAS DIPUTADAS YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ, ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ Y MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ PARA FUNGIR DURANTE EL PRIMER MES DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL.	11
INICIATIVA Y DECRETO EN RELACIÓN CON LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES, SECRETARIO Y VOCALES DE LA MISMA, PRESENTADA POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.	12
INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.	15

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR****ACTA DE LA JUNTA PREVIA DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.****Presidente Diputado Maurilio Hernández González.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con ocho minutos del día cinco de septiembre de dos mil veinticinco, la Presidencia abre la Junta, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia informa, que la presente Junta se lleva a cabo con el propósito de elegir la Directiva que habrá de fungir durante el primer mes del Primer Período del Segundo año de Ejercicio Constitucional.

1.- La Presidencia solicita que se distribuyan las cédulas de votación para llevar a cabo la Elección de la Presidencia, para fungir durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la “LXII” Legislatura, así como de Vicepresidencias y Secretarías de la Directiva, para fungir durante el primer mes del Primer Período de Sesiones Ordinarias de dicho año.

Realizado la votación y contabilizados los votos, la Presidencia declara como Presidenta a la Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, quien fungirá en este año de ejercicio constitucional presidiendo la Legislatura, los periodos ordinarios, extraordinarios y en la Diputación Permanente; como Vicepresidenta a la Diputada Miriam Silva Mata y como Vicepresidente al Diputado Mariano Camacho San Martín; y como Secretarias a la Diputada Yesica Yanet Rojas Hernández, a la Diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez y a la Diputada Maricela Beltrán Sánchez, para fungir durante el primer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones.

2.- La Presidencia solicita a los asistentes ponerse de pie, para que la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso tome protesta constitucional.

Protesta constitucional de la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, como Presidenta de la H. “LXII” Legislatura del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la Junta, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de las, le y los diputados.

3.- Agotado el asunto motivo de la Junta, la Presidencia la levanta siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día de la fecha, y solicita a los integrantes de la “LXII” Legislatura permanecer en su sitial, para dar inicio a la Sesión Solemne.

**SECRETARIA****DIP. YARELI ANAI ESPARZA ACEVEDO**

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR****ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.****Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día cinco de septiembre de dos mil veinticinco, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Presidencia informa que la sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Primer Período de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la "LXII" Legislatura y agradece la presencia de la Gobernadora del Estado, Maestra Delfina Gómez Álvarez, y del Presidente del Tribunal Judicial del Estado, Magistrado Doctor Fernando Díaz Juárez.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra a la diputada Presidenta Martha Azucena Camacho Reynoso.

3.- La Presidencia declara la Apertura del Primer Período de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la "LXII" Legislatura del Estado de México, siendo las trece horas con dos minutos del día cinco de septiembre del año en curso.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de las y los diputados.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

5.- La Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas con cinco minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su lugar, para llevar a cabo sesión deliberante.

**SECRETARIAS****DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ****DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ****DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ**

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR****ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.****Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.**

En el Salón de sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las trece horas con nueve minutos del día cinco de septiembre de dos mil veinticinco, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

1.- La Presidencia informa que las Actas de las Sesiones anteriores, han sido publicadas en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de las mismas. Las Actas son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- La diputada Miriam Silva Mata hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con propuesta y Proyecto de Decreto en relación con la integración de la Junta de Coordinación Política y elección de Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales de la misma, presentada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la “LXII” Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

Protesta Constitucional de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la “LXII” Legislatura: Presidente, diputado José Francisco Vázquez Rodríguez; Vicepresidente, diputado José Alberto Couttolenc Buentello; Vicepresidente, diputado Elías Rescala Jiménez; Secretario, diputado Óscar González Yáñez; Vocal, diputado Pablo Fernández de Cevallos González; Vocal, diputado Juan Manuel Zepeda Hernández; y Vocal, diputado Omar Ortega Álvarez.

3.- El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez hace uso de la palabra, para rendir Informe del Primer Año, como Presidente de la Junta de Coordinación Política de la “LXII” Legislatura del Estado de México.

La Presidencia señala que se tiene por enterada la Legislatura y solicita a la Secretaría lo registre para los efectos legales.

4.- La Presidencia toma la Protesta Constitucional del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García.

Uso de la palabra por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Magistrado Héctor Macedo García.

5.- Protesta Constitucional de magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de México: Reyes Hernández Maricela, Cadena Alcalá Jesús Ángel, Díaz Iniesta Karla Ivonne, Flores Mendoza Nancy y Gómez Sánchez Alejandro Jaime.

Protesta Constitucional de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México en materia civil: Alexander Rábago Rubén Maximiliano, Argumedo Guerra Blanca Dannaly, Varón Ramos Rosa Elena Quetzalia, Leónides Colín Karina Lizbeth, Maldonado Varón Carlos, Martínez Guzmán Francisco Alejandro,

Ocampo Álvarez Abigail, Oviedo Flores Rosa María, Ramírez Cruz Víctor Hugo, Rojas Hernández Nancy y Sierra Palacios Joel Alfonso.

Protesta Constitucional de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México en materia familiar: Bernal Ballesteros María José, Castillo Robledo Indra Ivon, Castillo Vega Erika Icela, González Jiménez Ricardo, Hernández Juárez María Antonieta y Rojas Serrano Mario Luis.

Protesta Constitucional de los magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México en materia penal: Camacho Lupercio Luis Fernando, Colmenero Flores Edith, Contreras Velázquez Nicolás, Espinosa Márquez Pablo, Gutiérrez Ruiz Janelly, Hernández Sánchez Lucero Concepción, López Sánchez María Sonia, Moreno Cano David Josué, Nolasco Vargas Lucía, Patiño García Janet, Ramírez Díaz Jannet, Rojo Jiménez José Antonio y Serrano Domínguez Lawrence Eliseo.

Protesta Constitucional de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de México en materia civil: Ángeles Pérez Valery del Carmen, Díaz López Obdulia, González Reyes Omar, Guadarrama Rodríguez Julia Flor, León Domínguez Raúl, Navarro Macías Delfina Victoria, Olivares González María Elena, Siles López Yamile Guadalupe y Velázquez Rodríguez Yesenia.

Protesta Constitucional de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de México en materia familiar: Anguiano Aguilar Ivett, Balderas Hurtado Libertad, Carrillo Eslava Edgar, Cortez Nery Miriam Elizabeth, Cruz López Perla Patricia, Díaz Reyes Mayra Lizeth, Dionisio Sánchez Ma. Dolores, Domínguez López Miguel Ángel, González Ordoñez Eleazar, Guzmán Belmar Eduardo Iván, López Reyes Denisse, Madera Maturano Itzel, Mondragón Ortega Elba Cristina y Rodríguez Avilés Alejandro.

Protesta Constitucional de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de México en materia penal: Acosta Castañeda Alexis, Cárdenas Reyes Óscar, García Cruz José Luis, González Garfías Eder Falcao, López Rebollo Rubí, Moreno Cartas Cristina, Pedraza Navarrete Georgina, Pérez Anaya Andrómeda Nuria; Pérez Ortega Emmanuel Alejandro, Ramos Chávez Themmiss, Salvador Valdés Sara, Zaragoza Esquinca Anselmo Ilario y Zetina Carrillo Blanca Cecilia.

Protesta Constitucional de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de México en materia penal: Análís Ruíz Liliانا, Ávila Cera Verónica, Carbajal Salinas Jorge Eduardo, García Viveros Juan, Gómez Blancas Elizabeth, González Nieto Nayeli Anel, Lemos Calzada Evelyn Mayte, López Muñoz Claudia Paulina, Martínez Zúñiga José de Jesús, Montaña Escalona María Alejandra, Ortega Gutiérrez Alfredo Juan de Jesús, Ortiz Ortiz Carlos Alberto y Sánchez Gutiérrez José Alfredo.

Protesta Constitucional de la Jueza del Poder Judicial del Estado de México en materia laboral: Álvarez Luna Sandra Alicia.

Protesta Constitucional de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de México en materia mixta: Arellano Morales Emmanuel, Martínez Martínez Teresa, Rubio Landa Alondra Monserrat, San Vicente Madariaga Elena y Tapia González Alejandro.

La Presidencia agradece la presencia de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, del Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y al Magistrado Doctor Fernando Díaz Juárez.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de las y los diputados.

6.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día de la fecha y cita para el día miércoles diez del mes y año en curso a las doce horas.

#### **SECRETARIAS**

**DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ**

**DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ**

**DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ**

**DESARROLLO DE LA JUNTA**



**CONGRESO**  
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DIPUTACIÓN PERMANENTE  
"LXII" LEGISLATURA.**

VI/05-SEPTIEMBRE-2025.

**DESARROLLO DE LA JUNTA DE ELECCIÓN**

- 1.- Elección de la **Presidencia para fungir durante del Segundo Año de Ejercicio Legislativo**, así como de **Vicepresidencias y Secretarías de la Directiva**, para ejercer durante el primer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la "LXII" Legislatura.
- 2.- Clausura de la Junta de Elección.

**ATENTAMENTE  
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LXII" LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**

**PROTOCOLO DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA**



**CONGRESO**  
ESTADO DE MÉXICO

"2025.Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**"LXII" LEGISLATURA.**

VI/05-SEPTIEMBRE-2025.

**PROTOCOLO DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA  
ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Himno Nacional Mexicano.
- 2.- **Declaratoria Solemne de Apertura** del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. "LXII" Legislatura del Estado de México por la Presidencia de la Directiva.
- 3.- Himno del Estado de México.
- 4.- Clausura de la Sesión.

**ATENTAMENTE  
PRESIDENCIA DE LA H. "LXII" LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DIP. ----.

**ORDEN DEL DÍA**

**CONGRESO**  
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. "LXII" LEGISLATURA**

**"LXII" LEGISLATURA.**

VI/05-SEPTIEMBRE-2025.

**ORDEN DEL DÍA**

1.- ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

2.- LECTURA Y ACUERDO CONDUCENTE DE LA INICIATIVA CON PROPUESTA Y PROYECTO DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES, SECRETARIO Y VOCALES DE LA MISMA, PRESENTADA POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. (DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN).

• EN SU CASO, PROTESTA CONSTITUCIONAL.

3.- INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

4.- TOMA DE PROTESTA CONSTITUCIONAL DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.

• EN SU CASO, USO DE LA PALABRA.

5.- TOMA DE PROTESTA CONSTITUCIONAL DE LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ATENTAMENTE  
PRESIDENCIA DE LA H. "LXII" LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO**

LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 Y 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

### ACUERDO

**ARTÍCULO PRIMERO.-** En términos de lo dispuesto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, tuvo a bien elegir como Presidenta de la Legislatura a la Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, para fungir durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional en los periodos ordinarios, extraordinarios y en la Diputación Permanente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Con sustento en lo dispuesto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, tuvo a bien elegir como Vicepresidenta a la Diputada Miriam Silva Mata y como Vicepresidente al Diputado Mariano Camacho San Martín y como Secretarías de la Legislatura a las Diputadas Yesica Yanet Rojas Hernández, Rocío Alexia Dávila Sánchez y Maricela Beltrán Sánchez para fungir durante el primer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al ser aprobado.

**TERCERO.-** Se abrogan y/o derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del dos mil veinticinco.

### SECRETARIA

**DIP. YARELI ANAI ESPARZA ACEVEDO**

**DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO  
PRESIDENTA DE LA H. "LXII" LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE MÉXICO  
P R E S E N T E .**

En uso del derecho de iniciativa legislativa y con fundamento en lo establecido en los artículos 50 segundo párrafo, 51 fracción II, 54 y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracciones I, II, V y XI, 29 fracción IV, 38 fracción II, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la "LXII" Legislatura, nos permitimos someter a la aprobación de la Representación Popular, **Iniciativa** con propuesta y Proyecto de Decreto en relación con la **integración de la Junta de Coordinación Política y elección de Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales de la misma**, con apoyo en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Coordinación Política se encarga de funciones principales en el Congreso del Estado de México y le corresponde, sobre todo, las tareas de concertación política de las fuerzas representadas en el Poder Legislativo para garantizar su armonía, equilibrio y la buena marcha.

El sustento constitucional de la Junta de Coordinación Política se establece, en lo conducente, en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 41 fracción III, 60 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

De conformidad con los preceptos enunciados, la Junta de Coordinación Política es integrada para todo el ejercicio constitucional y forma parte de los órganos a través de los cuales la Legislatura ejerce sus funciones.

Específicamente, el párrafo primero del artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, precisa que: "El Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario duraran un año, al término del cual, la Asamblea elegirá, en la segunda sesión ordinaria del primer período de sesiones del año que corresponda, de entre los integrantes de la Junta de Coordinación Política a quienes deberán ocupar dichos cargos."

En este sentido y habiendo transcurrido el primer año de su integración y elección de los cargos mencionados, con el propósito de dar cumplimiento al párrafo primero del artículo 61 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, nos permitimos formular la presente Iniciativa de Decreto para proponer la integración y elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretario, así como, de los Vocales, conforme al tenor siguiente:

**Presidente:** Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez  
**Vicepresidente:** Dip. José Alberto Couttolenc Buentello  
**Vicepresidente:** Dip. Elías Rescala Jiménez  
**Secretario:** Dip. Óscar González Yáñez  
**Vocal:** Dip. Pablo Fernández de Cevallos González  
**Vocal:** Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández  
**Vocal:** Dip. Omar Ortega Álvarez

Coincidimos en la importancia de acatar con oportunidad lo ordenado en la ley y permitir la debida integración de la Junta de Coordinación Política con los cargos correspondientes para favorecer el adecuado desempeño de sus funciones, en favor del Congreso del Estado de México.

En tal sentido, nos permitimos destacar que además de las tareas de concertación política, la Junta de Coordinación Política se convierte en el espacio de representación y de participación de los distintos Grupos Parlamentarios y concurre a la atención de la organización administrativa del Congreso y desde luego, al apoyo del proceso legislativo.

Por lo tanto, resaltando que se trata del cumplimiento de un mandato legal, nos permitimos solicitar la dispensa del trámite de dictamen de esta iniciativa, con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para proceder a su discusión y resolución, inmediata.

Anexamos el Proyecto de Decreto para los efectos correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

**A T E N T A M E N T E**  
**COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL**  
**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL**  
**PARTIDO MORENA**

**DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL**  
**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL**  
**PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL**  
**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. PABLO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS**  
**GONZÁLEZ**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL**  
**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL**  
**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DECRETO NÚMERO**  
**LA H. "LXII" LEGISLATURA**  
**DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Con fundamento en lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 4 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se integra la Junta de Coordinación Política de la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, y se elige Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales de la misma, conforme el tenor siguiente:

**Presidente:** Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez  
**Vicepresidente:** Dip. José Alberto Couttolenc Buentello  
**Vicepresidente:** Dip. Elías Rescala Jiménez  
**Secretario:** Dip. Óscar González Yáñez  
**Vocal:** Dip. Pablo Fernández de Cevallos González  
**Vocal:** Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández  
**Vocal:** Dip. Omar Ortega Álvarez

**T R A N S I T O R I O S**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se abrogan y/o derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan al presente Decreto.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

**PRESIDENTA**

**DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO**

**SECRETARIAS**

**DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ**

**DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ**

**DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ**

**DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, nuestra Gobernadora de la transformación. Su presencia nos distingue y nos recuerda que la fuerza que guía nuestras acciones es la fuerza del pueblo mexiquense.

Magistrado Fernando Díaz Juárez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, a quien reconocemos y agradecemos el gran trabajo realizado en la compleja tarea de garantizar una transición histórica con altura de miras.

Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Tribunal de Disciplina Judicial, distinguidas Juezas y Jueces del nuevo Poder Judicial; todas y todos, resultado de la voluntad popular, sean muy bienvenidas y bienvenidos.

Compañere, compañeras y compañeros legisladores, Secretarías, Secretarios, Titulares de los Órganos Constitucionales, autónomos, autoridades, representantes de nuestras Fuerzas Armadas y Titulares de las Dependencias del Poder Legislativo, invitadas e invitados especiales, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña de manera remota, sean todas y todos bienvenidos a esta “Casa del Pueblo”, espacio donde la voz de las y los mexiquenses se convierte en acción y donde se honra la grandeza histórica y la dignidad humana de nuestro pueblo.

Saludo con aprecio al Secretario de Gobierno, compañero Horacio Duarte Olivares, y a mi esposa Bedelía Guevara González, gracias por acompañarme, Presidenta del Voluntariado de la Legislatura.

Quiero reconocer y saludar, sobre todo agradecer más que a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y fuerzas políticas que están representadas en este Congreso, a mis amigos, con quienes he logrado relación fraterna de mucho respeto, donde podemos hablar de las cosas de frente y sin rodeos, sin colores, sólo con la confianza que me da el ser su compañero y amigo Pepe Couttolenc, Óscar González, Elías Rescala, Pablo Fernández, Juan Zepeda y Omar Ortega. Gracias.

Cada uno de ustedes representa una visión de Estado y una comunidad que confío, que confió en ustedes; juntos hemos honrado esta encomienda construyendo acuerdos que muestra nuestra pluralidad y que con respeto y buena fe nos han permitido avanzar en lo que realmente importa a la gente.

Gracias a la capacidad que han tenido ustedes de escuchar, a la buena comunicación que hemos tenido y al respeto por las y los mexiquenses y la confianza que han depositado en nosotros, hemos aprobado el 95% de las iniciativas que se han tratado en esta Asamblea por unanimidad, solamente en este primer año se han presentado 748 iniciativas y ya hemos aprobado más del 45%, eso no solamente habla de ustedes o de un grupo parlamentario en particular, sino del compromiso democrático y republicano que tienen todos los diputados que estamos aquí, porque sin el respaldo de nuestras bancadas no podríamos lograr acuerdos, por eso quiero extender mi felicitación a los 74 diputadas, diputados, diputade que hoy están aquí, es gracias a su paciencia, a su confianza, al interés que le ponen, al trabajo parlamentario que hemos logrado cumplir estos acuerdos, su trabajo se ha transformado hoy en beneficios tangibles para los mexiquenses, por ejemplo, en el Estado de México podemos hablar de un poder nuevo, un poder nuevo, Poder Judicial que va a rendir cuentas a los mexiquenses, una justicia no de cuotas ni de cuates, sino una justicia independiente y cercana al pueblo.

Pero el Poder Judicial no es el único logro de este año, es sin duda al que hoy nos convoca; en unos minutos más seremos testigos de un momento histórico en la vida democrática de nuestro Estado, por primera vez tomaremos protesta el primer Presidente del Tribunal Superior de Justicia electo por el pueblo, junto a él rendirán protesta 5 magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 del Tribunal Superior de Justicia y 55 juezas y jueces que con vocación y compromiso se suman a la construcción de un Estado más justo, además de esos momentos hemos logrado muchas otras cosas juntos, aprobamos un paquete fiscal que hoy los mexicanos disfrutan con más beneficios para el bienestar y que ha permitido al Poder Ejecutivo, representado aquí por nuestra Gobernadora, estar cerca de la gente y apoyarlos con amor para que nadie se quede atrás. Hemos hablado de promover los derechos de las mujeres y la igualdad sustantiva, del derecho a decidir sobre sus propios cuerpos.

Impulsamos el acceso a la salud a todas las personas, sin importar si cuentan o no con seguridad social y garantizamos el acceso a programas de bienestar a grupos históricamente vulnerables, defendimos como ninguna otra Legislatura a los seres sintientes para que tengan derecho a vivir con dignidad, amor y libres de maltrato, hemos protegido al medio ambiente y defendido el patrimonio natural de la entidad, porque sabemos que en cada río limpio, en cada bosque cuidado y en cada especie preservada, se juega el futuro de nuestras hijas y de nuestros hijos.

Hoy cuidamos a las niñas, niños y adolescentes de los retos virales de las redes sociales que ponen en riesgo su vida, porque ninguna moda pasajera puede estar por encima de su seguridad, de su risa ni de sus sueños, legislamos sobre despojo para que no haya más injusticia y la gente tenga certeza sobre su casa, sobre el lugar donde vive su familia y donde construyen sus sueños día con día.

Hoy quiero ser claro en algo, soy, gracias a la confianza de ustedes, el Presidente de la Junta de Coordinación Política por un año más, pero al mismo tiempo soy el Coordinador del Grupo Parlamentario de morena en el Congreso Mexiquense, el Grupo Parlamentario de la Primera Gobernadora del Estado de México, la Maestra Delfina Gómez, y hoy no nos asusta decirlo las compañeras, compañeros y compañere del movimiento estamos dispuestos a hacer equipo con ella, con usted, querida Gobernadora, porque creemos que el respaldo

incuestionable que le tienen los mexiquenses es el motor que mueve a la transformación en nuestro Estado y el Congreso no se va quedar atrás en ser artífices de este gran movimiento mexiquense.

Citando a nuestra Gobernadora, la transformación no puede parar, debemos ser más fuertes y estar más unidos que nunca de cara al futuro, sé también Gobernadora que su comunicación y coordinación con nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum que es eficaz, es cercana y es permanente, por eso le pido respetuosamente sea el canal para reiterarle a la Presidenta, que el Congreso del Estado de México la Transformación avanza con responsabilidad y espíritu republicano con diálogo, entre todas las fuerzas políticas; pero sobre todo, con resultados para las familias mexiquenses.

Por eso hoy, frente a usted, como testigo de honor Maestra Delfina Gómez Álvarez, no me cansaré de decirlo nunca, primera Gobernadora Constitucional del Estado de México, tenga el compromiso de que la confianza que hoy me han dado para elegirme un año más, como Presidente de la Junta de Coordinación Política, no les voy a fallar.

Seguiré abierto al diálogo y a escucharlos, porque detrás de la voz de cada una y cada uno de ustedes, está la de cientos de miles de mexiquenses y cada uno de esas voces, expresa una ruta, poner a las personas en el centro, a esas mismas personas que confían en que mañana, se les va a pavimentar su calle, que mañana habrá luz en sus colonias, que no habrá más mujeres asesinadas, que no habrá más niños sufriendo, que no habrá más animales maltratados y que llegará el agua a sus casas y para eso vamos a legislar de la mano de la Gobernadora y con un Poder Judicial emanado del voto popular que será un aliado en esta lucha.

Juntos vamos a seguir construyendo este gran proyecto que es segundo piso de la Cuarta Transformación.

Por eso, en el segundo año de ejercicio, afirmamos una brújula sencilla; pero exigente, cercanía, transparencia, diálogo y resultados con ese compromiso esta Legislatura seguirá honrando la confianza del Pueblo Mexiquense.

Quiero concluir con una reflexión del mejor Presidente que ha tenido nuestro México, Andrés Manuel López Obrador. “En la democracia verdadera es el pueblo el que manda, todo lo demás es accesorio”.

Viva la dignidad de los mexiquenses, que viva el Estado de México, que viva la Gobernadora Delfina Gómez.

Muchas gracias.